

letín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de Selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 10 de junio de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escala de Gestión de Sistemas e Informática

Campus de Ciudad Real

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Nivel	Destino
1	52.383.622-H	5238362246	Parra Fernández-Yáñez, Alejo.	29-7-1974	24	Analista de Sistemas. Unidad Sistemas y Redes.
2	70.572.701-F	7057270135	García-Retamero Sosa, Francisco.	8-9-1970	22	Técnico del Vicerrectorado de Profesorado.

13269 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, del a Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, al aspirante aprobado en las pruebas selectivas de promoción interna convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Laboratorios, Personal de Oficios, Especialidad Química-Física, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia

de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 1 de octubre), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del a Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la Especialidad de Química-Física, al aspirante aprobado que se indica:

Escala de Laboratorio, Personal de Oficios

Especialidad Química-Física

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Nivel	Destino
1	26.211.548-N	2621154868	Maigler Serrano, Francisco José.	13-5-1968	18	Técnico de Laboratorio. Campus Ciudad Real.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha

Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 11 de junio de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

13270 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnico Auxiliar de Laboratorio, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de octubre de 2001, por el sistema de promoción interna.

Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnico